

Ciudad de México a 11 de marzo de 2021.

Lic. Fernando Chapetti Siordia
Sub Director del Secretariado
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora
Av. Luis Donaldo Colosio #35, Centro, 83000 Hermosillo, Sonora
Presente

Adrián Laris Casas, en mi calidad de apoderado legal de la empresa GA Radiocomunicaciones, S.A. de C.V., personalidad que acredito con la escritura pública [REDACTED] de fecha [REDACTED].9, otorgada ante la fe del Lic. José Manuel Gómez del Campo Gurza, titular de la Notaría Pública número [REDACTED] Estado de México, misma que adjunto, vengo a presentar el informe de la ENCUESTA DE PREFERENCIAS ELECTORALES POR CANDIDATO EN EL ESTADO DE SONORA, difundida el 7 de marzo de 2021 en El Herald Radio, con fundamento en el artículo 251, párrafo 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE); así como los artículos 132, párrafo primero, 133, 136 y 147 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

1.-OBJETIVOS DEL ESTUDIO.

Investigar, mediante una encuesta representativa, las tendencias electorales de la intención de voto por candidato, para GOBERNADOR DE SONORA de junio 2021.

2.-MARCO MUESTRAL.

Universo de teléfonos fijos y celulares en el estado de SONORA.

3.-DISEÑO MUESTRAL.

a) Definición de la población objetivo:

Hombres y mujeres, mayores de 18 años, en el estado de SONORA, con teléfonos en sus hogares.

b) Procedimiento de selección de unidades:

Muestra representativa de un universo de teléfonos en SONORA.

c) Procedimiento de estimación:

Para determinar la estimación de las preferencias por electorales se utilizó una pregunta que corresponde al escenario más probable.

Pregunta:

Las elecciones a gobernador de Sonora serán en junio de 2021. Si hoy fueran estas elecciones, ¿por quién votaría si los candidatos a gobernador fueran? / Se leyeron opciones.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación total del voto por candidato-partido considerando la proporción de personas que no declaró su preferencia, que respondió que "no sabe, aún no he decidido"

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra:

Se determinó un tamaño de muestra de 1000 encuestas. [REDACTED]

e) Calidad de la estimación: confianza y error implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.

Se definieron los parámetros con un margen de error máximo tolerable de cerca de 3.1 puntos de porcentaje y nivel de confianza del 95 por ciento.

f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.

En la pregunta electoral se preguntó, además de las preferencias por partido las opciones de “otro” y “aún no sabe”.

g) Tasa de rechazo general de la entrevista.

Se hicieron 19,148 LLAMADAS TELEFÓNICAS de las cuales contestaron 1000, cumpliéndose el objetivo del estudio. Las restantes colgaron antes, por lo que en sentido estricto éstas últimas no pueden considerarse como rechazo.

4.- MÉTODO Y FECHA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Las encuestas fueron levantadas mediante el método telefónico de robot, a través de un procedimiento aleatorio, enviando mensajes pregrabados, con la pregunta determinada para este propósito, que contestó el entrevistado en su teclado telefónico. Las entrevistas fueron levantadas del 27 Y 28 de febrero EN EL ESTADO DE SONORA, operando el procedimiento desde Monterrey, donde tiene la empresa su base de operaciones.

5.- CUESTIONARIO APLICADO.

Para determinar la estimación de las preferencias por electorales se utilizó una pregunta que corresponde al escenario más probable.

Pregunta:

Las elecciones a gobernador de Sonora serán en junio de 2021. Si hoy fueran estas elecciones, ¿por quién votaría si los candidatos a gobernador fueran? / Se leyeron opciones.

6.- FORMA DE PROCESAMIENTO E INTERVALOS DE CONFIANZA.

La base de datos captada en el procedimiento de levantamiento con robot, en Excel, se pasó a una base de datos de SPSS - el programa de procesamiento utilizado por la empresa-, el cual se “corrió” obteniendo las frecuencias.

Los resultados, una vez que se hicieron pruebas estadísticas, fueron ponderados por las características de sexo y edad de los entrevistados correspondientes a la lista nominal de SONORA, y escolaridad reportada por el INEGI, de modo que los resultados no corresponden a las frecuencias brutas.

El intervalo de confianza máximo es +/- 3.1 puntos de porcentaje, con un nivel de confianza del 95 por ciento.

7.-DENOMINACIÓN DE SOFTWARE.

El software para la recopilación de la información es propio de la empresa, y se relaciona con la técnica de levantamiento por robot, donde el entrevistado contesta una grabación en base a su teclado telefónico. Para el procesamiento de resultados, se utilizó el programa SPSS. Monterrey:

8.- PRINCIPALES RESULTADOS.

Los resultados del estudio se difundieron el domingo 7 de marzo, en un programa transmitido en El Heraldo Radio, conducido por el periodista Alejandro Cacho, cuyo video y audio puede consultarse en la siguiente liga: <https://we.tl/t-LINLFcl6Eo>

Los resultados principales fueron los siguientes: SONORA

Las elecciones a gobernador de Sonora serán en junio de 2021. Si hoy fueran estas elecciones, ¿por quién votaría si los candidatos a gobernador fueran?

<i>Preferencia por candidato</i>	<i>%</i>
<i>Ernesto "El Borrego" Gándara, por el PRI/PAN/PRD,</i>	<i>22.2%</i>
<i>Alfonso Durazo, por Morena/PT/ PANAL/Verde</i>	<i>39.1%</i>
<i>Ricardo Bours Castello, por Movimiento Ciudadano</i>	<i>7.4%</i>
<i>Rosario Robles Robles, por Fuerza por México</i>	<i>1.2%</i>
<i>Otro</i>	<i>6.2%</i>
<i>No sabe o aún no lo decide</i>	<i>23.9%</i>
<i>100.0%</i>	

Se levantaron 1000 encuestas telefónicas mediante robot del 27 Y 28 de febrero.

Las bases de datos en SPSS fueron ponderadas por las preguntas de sexo y edad, que se hicieron en el cuestionario.

9.- BASE DE DATOS EN FORMATO ELECTRÓNICO, SIN CONTRASEÑAS NI CANDADOS (Se envía en ANEXO 2) EN EXCEL.

10.- AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA.

A. Personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo.

Nombre o denominación Social: Opinión Pública, Marketing e Imagen, S. A. de C.V, con domicilio en

[Redacted]

B. Personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión.

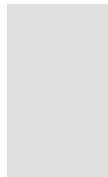
Nombre o denominación social: R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V, con domicilio

[Redacted]

C. Recursos económicos / financieros aplicados.

Por llevar a cabo este estudio, Opinión Pública, Marketing e Imagen, S. A. de C.V. cobró la cantidad de \$300,000 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) más el IVA correspondiente, que asciende a \$348,000 (Trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N) Se anexa copia de la factura correspondiente (Anexo 3, factura). Dicha factura cubre el levantamiento de 15,000 cuestionarios en los 15 estados donde habrá elecciones a Gobernador en junio de 2021.

B. Personas físicas o morales que publicaron la encuesta.



Nombre o denominación social: GA Radiocomunicaciones, S.A. de C.V, con domicilio en Avenida

11.- PORCIÓN NORMATIVA FRACCIÓN C ARTÍCULO 136 (Se envía aparte, en ANEXO 4).

12.- ACTA CONSTITUTIVA (Se envía aparte en ANEXO 4 B).

Atentamente
El Heraldo Radio
GA Radiocomunicaciones, S.A. de C.V.



Adrián Larís Casas
Apoderado legal

Ciudad de México a 11 de marzo de 2021.

Lic. Fernando Chapetti Siordia
Sub Director del Secretariado
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora
Av Luis Donaldo Colosio #35, Centro, 83000 Hermosillo, Sonora
Presente

Juan Carlos Celayeta Martínez, en mi calidad de apoderado legal de la empresa Operadora y Administradora de Información y Editorial, S.A. de C.V, personalidad que acredito con la escritura pública [REDACTED] de fecha [REDACTED], otorgada ante la fe del Lic. José Manuel Gómez del Campo Gurza, titular de la Notaría Pública número [REDACTED], Estado de México, vengo a presentar el informe de la ENCUESTA DE PREFERENCIAS ELECTORALES POR CANDIDATO EN EL ESTADO DE SONORA, publicada el 9 de marzo de 2021, en el periódico El Heraldo de México, con fundamento en el artículo 251, párrafo 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE); así como los artículos 132, párrafo primero, 133, 136 y 147 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

1.-OBJETIVOS DEL ESTUDIO.

Investigar, mediante una encuesta representativa, las tendencias electorales de la intención de voto por candidato, para GOBERNADOR DE SONORA de junio 2021.

2.-MARCO MUESTRAL.

Universo de teléfonos fijos y celulares en el estado de SONORA.

3.-DISEÑO MUESTRAL.

a) Definición de la población objetivo:

Hombres y mujeres, mayores de 18 años, en el estado de SONORA, con teléfonos en sus hogares.

b) Procedimiento de selección de unidades:

Muestra representativa de un universo de teléfonos en SONORA.

c) Procedimiento de estimación:

Para determinar la estimación de las preferencias por electorales se utilizó una pregunta que corresponde al escenario más probable.

Pregunta:

Las elecciones a gobernador de Sonora serán en junio de 2021. Si hoy fueran estas elecciones, ¿por quién votaría si los candidatos a gobernador fueran? / Se leyeron opciones.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación total del voto por candidato-partido considerando la proporción de personas que no declaró su preferencia, que respondió que "no sé" o "aún no he decidido"

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra:

Se determinó un tamaño de muestra de 1000 encuestas. [REDACTED]

e) Calidad de la estimación: confianza y error implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.

Se definieron los parámetros con un margen de error máximo tolerable de cerca de 3.1 puntos de porcentaje y nivel de confianza del 95 por ciento.

f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.

En la pregunta electoral se preguntó, además de las preferencias por partido las opciones de “otro” y “aún no sabe”.

g) Tasa de rechazo general de la entrevista.

Se hicieron 19,148 LLAMADAS TELEFÓNICAS de las cuales contestaron 1000, cumpliéndose el objetivo del estudio. Las restantes colgaron antes, por lo que en sentido estricto éstas últimas no pueden considerarse como rechazo.

4.- MÉTODO Y FECHA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Las encuestas fueron levantadas mediante el método telefónico de robot, a través de un procedimiento aleatorio, enviando mensajes pregrabados, con la pregunta determinada para este propósito, que contestó el entrevistado en su teclado telefónico. Las entrevistas fueron levantadas del 27 Y 28 de febrero EN EL ESTADO DE SONORA, operando el procedimiento desde Monterrey, donde tiene la empresa su base de operaciones.

5.- CUESTIONARIO APLICADO.

Para determinar la estimación de las preferencias por electorales se utilizó una pregunta que corresponde al escenario más probable.

Pregunta:

Las elecciones a gobernador de Sonora serán en junio de 2021. Si hoy fueran estas elecciones, ¿por quién votaría si los candidatos a gobernador fueran? / Se leyeron opciones.

6.- FORMA DE PROCESAMIENTO E INTERVALOS DE CONFIANZA.

La base de datos captada en el procedimiento de levantamiento con robot, en Excel, se pasó a una base de datos de SPSS - el programa de procesamiento utilizado por la empresa-, el cual se “corrió” obteniendo las frecuencias.

Los resultados, una vez que se hicieron pruebas estadísticas, fueron ponderados por las características de sexo y edad de los entrevistados correspondientes a la lista nominal de SONORA, y escolaridad reportada por el INEGI, de modo que los resultados no corresponden a las frecuencias brutas.

El intervalo de confianza máximo es +/- 3.1 puntos de porcentaje, con un nivel de confianza del 95 por ciento.

7.-DENOMINACIÓN DE SOFTWARE.

El software para la recopilación de la información es propio de la empresa, y se relaciona con la técnica de levantamiento por robot, donde el entrevistado contesta una grabación en base a teclado telefónico. Para el procesamiento de resultados, se utilizó el programa SPSS. Monterrey

8.- PRINCIPALES RESULTADOS.

Los resultados del estudio se publicaron en la edición del periódico El Heraldo de México, el martes 9 de marzo, que puede consultarse en esta liga: <https://heraldodemexico.com.mx/noticias/edicionimpresa.html> (Se envía aparte, en Anexo 1,

publicaciones El Herald) y también se publicó en el sitio de noticias de El Herald, con el título "Sonora Tendencias favorecen a Durazo", se puede consultar en la Liga <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/3/9/sonora-tendencias-favorecen-durazo-267110.html>

Los resultados principales fueron los siguientes: SONORA

Las elecciones a gobernador de Sonora serán en junio de 2021. Si hoy fueran estas elecciones, ¿por quién votaría si los candidatos a gobernador fueran?

Preferencia por candidato	%
Ernesto "El Borrego" Gándara, por el PRI/PAN/PRD,	22.2%
Alfonso Durazo, por Morena/PT/ PANAL/Verde	39.1%
Ricardo Bours Castello, por Movimiento Ciudadano	7.4%
Rosario Robles Robles, por Fuerza por México	1.2%
Otro	6.2%
No sabe o aún no lo decide	23.9%
100.0%	

Se levantaron 1000 encuestas telefónicas mediante robot del 27 Y 28 de febrero.

Las bases de datos en SPSS fueron ponderadas por las preguntas de sexo y edad, que se hicieron en el cuestionario.

9.- BASE DE DATOS EN FORMATO ELECTRÓNICO, SIN CONTRASEÑAS NI CANDADOS (Se envía en ANEXO 2) EN EXCEL.

10.- AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA.

A. Personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo.

Nombre o denominación Social: Opinión Pública, Marketing e Imagen, S. A. de C.V, con domicilio en

B. Personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión.

Nombre o denominación social: R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V, con domicilio

C. Recursos económicos / financieros aplicados.

Por llevar a cabo este estudio, Opinión Pública, Marketing e Imagen, S. A. de C.V. cobró la cantidad de \$300,000 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) más el IVA correspondiente, que asciende a \$348,000 (Trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N) Se anexa copia de la factura correspondiente (Anexo 3, factura). Dicha factura cubre el levantamiento de 15,000 cuestionarios en los 15 estados donde habrá elecciones a Gobernador en junio de 2021.

B. Personas físicas o morales que publicaron la encuesta.

Nombre o denominación social: Operadora y Administradora de Información y Editorial, S.A. de C.V,

11.- PORCIÓN NORMATIVA FRACCIÓN C ARTÍCULO 136 (Se envía aparte, en ANEXO 4).

12.- ACTA CONSTITUTIVA (Se envía aparte en ANEXO 4 B).

Atentamente
El Heraldo de México
Operadora y Administradora de Información y Editorial, S.A. de C.V.

Lic. Juan Carlos Celayeta Martínez
Apoderado legal

Ciudad de México a 12 de marzo de 2021.

Lic. Fernando Chapetti Siordia
Sub Director del Secretariado
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora
Av. Luis Donald Colosio #35, Centro, 83000 Hermosillo, Sonora
Presente

Franco Juan Carreño Osorio, en mi calidad de apoderado legal de la empresa R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V., personalidad que acredito con la escritura pública [REDACTED] de [REDACTED] otorgada ante la fe del Lic. Francisco Talavera Autrique, titular de la Notaría Pública [REDACTED] de la Ciudad de México, vengo a presentar el informe de la ENCUESTA DE PREFERENCIAS ELECTORALES POR CANDIDATO EN EL ESTADO DE SONORA, difundida el 7 de marzo de 2021, en El Herald TV, con fundamento en los artículos 251, párrafo 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE); 132, párrafo primero, 133, 136 y 147 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

1.-OBJETIVOS DEL ESTUDIO.

Investigar, mediante una encuesta representativa, las tendencias electorales de la intención de voto por candidato, para GOBERNADOR DE SONORA de junio 2021.

2.-MARCO MUESTRAL.

Universo de teléfonos fijos y celulares en el estado de SONORA.

3.-DISEÑO MUESTRAL.

a) Definición de la población objetivo.

Hombres y mujeres, mayores de 18 años, en el estado de SONORA, con teléfonos en sus hogares.

b) Procedimiento de selección de unidades.

Muestra representativa de un universo de teléfonos en SONORA.

c) Procedimiento de estimación.

Para determinar la estimación de las preferencias por electorales se utilizó una pregunta que corresponde al escenario más probable.

Pregunta:

Las elecciones a gobernador de Sonora serán en junio de 2021. Si hoy fueran estas elecciones, ¿por quién votaría si los candidatos a gobernador fueran? / Se leyeron opciones.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación total del voto por candidato-partido considerando la proporción de personas que no declaró su preferencia, que respondió que "no sabe, aún no he decidido".

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.

Se determinó un tamaño de muestra de 1000 encuestas.

e) Calidad de la estimación: confianza y error implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.

Se definieron los parámetros con un margen de error máximo tolerable de cerca de 3.1 puntos de porcentaje y nivel de confianza del 95 por ciento.

f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.

En la pregunta electoral se preguntó, además de las preferencias por partido las opciones de “otro” y “aún no sabe”.

g) Tasa de rechazo general de la entrevista.

Se hicieron 19,148 LLAMADAS TELEFÓNICAS de las cuales contestaron 1000, cumpliéndose el objetivo del estudio. Las restantes colgaron antes, por lo que en sentido estricto éstas últimas no pueden considerarse como rechazo.

4.- MÉTODO Y FECHA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Las encuestas fueron levantadas mediante el método telefónico de robot, a través de un procedimiento aleatorio, enviando mensajes pregrabados, con la pregunta determinada para este propósito, que contestó el entrevistado en su teclado telefónico. Las entrevistas fueron levantadas del 27 Y 28 de febrero EN EL ESTADO DE SONORA, operando el procedimiento desde Monterrey, donde tiene la empresa su base de operaciones.

5.- CUESTIONARIO APLICADO.

Para determinar la estimación de las preferencias por electorales se utilizó una pregunta que corresponde al escenario más probable.

Pregunta:

Las elecciones a gobernador de Sonora serán en junio de 2021. Si hoy fueran estas elecciones, ¿por quién votaría si los candidatos a gobernador fueran? / Se leyeron opciones.

6.- FORMA DE PROCESAMIENTO E INTERVALOS DE CONFIANZA.

La base de datos captada en el procedimiento de levantamiento con robot, en Excel, se pasó a una base de datos de SPSS - el programa de procesamiento utilizado por la empresa-, el cual se “corrió” obteniendo las frecuencias.

Los resultados, una vez que se hicieron pruebas estadísticas, fueron ponderados por las características de sexo y edad de los entrevistados correspondientes a la lista nominal de SONORA, y escolaridad reportada por el INEGI, de modo que los resultados no corresponden a las frecuencias brutas.

El intervalo de confianza máximo es +/- 3.1 puntos de porcentaje, con un nivel de confianza del 95 por ciento.

7.-DENOMINACIÓN DE SOFTWARE.

El software para la recopilación de la información es propio de la empresa, y se relaciona con la técnica de levantamiento por robot, donde el entrevistado contesta una grabación en base a su teclado telefónico. Para el procesamiento de resultados, se utilizó el programa SPSS. Monterrev:

8.- PRINCIPALES RESULTADOS.

Los resultados del estudio se difundieron el domingo 7 de marzo, en un programa transmitido en El Heraldo TV, conducido por el periodista Alejandro Cacho, cuyo video y audio puede consultarse en la siguiente liga: <https://we.tl/t-LINLFcl6Eo>

Los resultados principales fueron los siguientes: SONORA

Las elecciones a gobernador de Sonora serán en junio de 2021. Si hoy fueran estas elecciones, ¿por quién votaría si los candidatos a gobernador fueran?

<i>Preferencia por candidato</i>	<i>%</i>
<i>Ernesto "El Borrego" Gándara, por el PRI/PAN/PRD,</i>	<i>22.2%</i>
<i>Alfonso Durazo, por Morena/PT/ PANAL/Verde</i>	<i>39.1%</i>
<i>Ricardo Bours Castillo, por Movimiento Ciudadano</i>	<i>7.4%</i>
<i>Rosario Robles Robles, por Fuerza por México</i>	<i>1.2%</i>
<i>Otro</i>	<i>6.2%</i>
<i>No sabe o aún no lo decide</i>	<i>23.9%</i>
<i>100.0%</i>	

Se levantaron 1000 encuestas telefónicas mediante robot del 27 Y 28 de febrero.

Las bases de datos en SPSS fueron ponderadas por las preguntas de sexo y edad, que se hicieron en el cuestionario.

9.- BASE DE DATOS EN FORMATO ELECTRÓNICO, SIN CONTRASEÑAS NI CANDADOS (Se envía en ANEXO 2) EN EXCEL.

10.- AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA.

A. Personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo.

Nombre o denominación Social: Opinión Pública, Marketing e Imagen, S. A. de C.V, con domicilio

B. Personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión.
Nombre o denominación social: R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V, con

C. Recursos económicos / financieros aplicados.

Por llevar a cabo este estudio, Opinión Pública, Marketing e Imagen, S. A. de C.V. cobró la cantidad de \$300,000 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) más el IVA correspondiente, que asciende a \$348,000 (Trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N) Se anexa copia de la factura correspondiente (Anexo 3, factura). Dicha factura cubre el levantamiento de 15,000 cuestionarios en los 15 estados donde habrá elecciones a Gobernador en junio de 2021.

D. Personas físicas o morales que difundieron la encuesta.

Nombre o denominación social: R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V, con

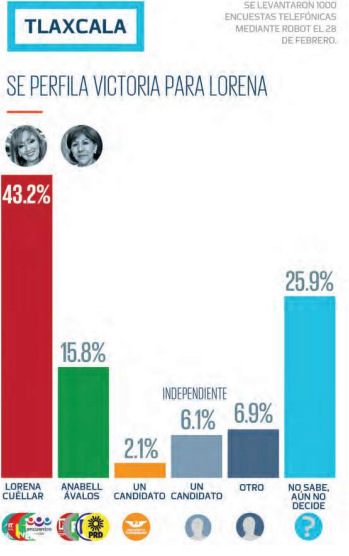
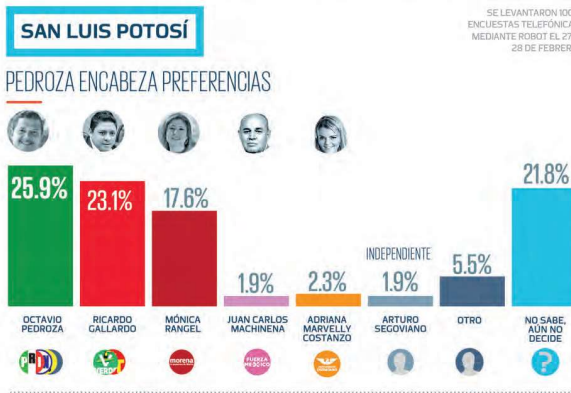
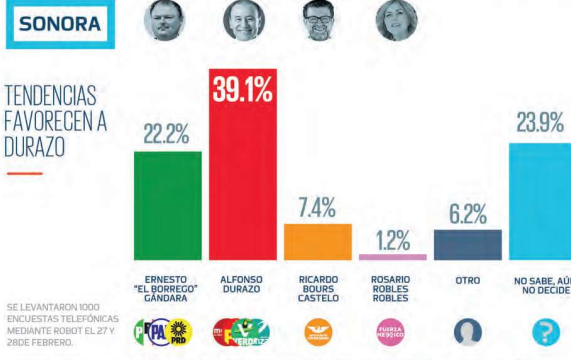
11.- PORCIÓN NORMATIVA FRACCIÓN C ARTÍCULO 136 (Se envía aparte, en ANEXO 4).

12.- ACTA CONSTITUTIVA (Se envía aparte en ANEXO 4 B).

Atentamente
El Heraldo TV
R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V.

Franco Juan Carreño C
Apoderado lega

LAS ELECCIONES A GOBERNADOR DE CADA ESTADO SERÁN EN JUNIO DE 2021. SI HOY FUERAN ESTAS ELECCIONES, ¿POR QUIÉN VOTARÍA SI LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR FUERAN?



#SONMAYORÍA

Decisivo, VOTO DE MUJERES

POR GERARDO GARCÍA

EL 52% DE LA LISTA NOMINAL ES FEMENINO. SU PARTICIPACIÓN SERÁ FUNDAMENTAL EL DOMINGO 6 DE JUNIO

En la elección concurrente del 6 de junio calificada como la más grande en la historia del país, el voto de la mujer será decisivo, al representar el 52 por ciento de la Lista Nominal. Especialistas advierten un antes y un después de la votación de la unión de dicho sector con los movimientos feministas y denuncias contra personajes por violación y abuso sexual. El director de Parámetro Investigación, Paul Valdés, reconoció que hay una mayor inclusión del sector femenino derivado de la reforma de paridad, además de la visibilización con los movimientos sociales feministas.

Recordó que el último movimiento que se tiene en la agenda nacional es el rechazo a la candidatura de Morena en Guerrero, que podría derivar en voto de castigo. Subrayó que el voto femenino es sensible a ciertos temas, por lo que del trabajo en la campaña dependerá el resultado de la jornada, donde se podría consolidar la equidad de género.

La consejera electoral del Instituto Electoral del Edomex, Karina Ivonne Vaquera Montoya, enfatizó que es fundamental el peso del voto femenino, aunque no se ha reflejado en los espacios de poder.

Añadió que hay una participación activa del sector y podría subir el porcentaje, dado que "están con el ánimo total de participar, porque quieren cambiar el entorno y también quieren modificar la manera en la que hemos sido vistos durante décadas".

ACCIÓN ELECTORAL

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ELECCIONES ES MAYOR A LA DE LOS HOMBRES, DE ACUERDO CON ESTADÍSTICAS DEL INE



- EN 2018 LA PARTICIPACIÓN FEMENINA A NIVEL NACIONAL FUE HISTÓRICA; 55.1 POR CIENTO DEL TOTAL DE VOTOS FUERON FUERON FEMENINOS.
- LOS ESTADOS CON MÁS ALTO PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES FUERON GUANAJUATO, PUEBLA Y OAXACA, CON 56.5%; EDMEX, CON 55.9%.



- LA LISTA NOMINAL AL 26 DE FEBRERO ES DE 93 MILLONES 245 MIL 470 CIUDADANOS, DE LOS CUALES 48 MILLONES 290 MIL 96 SON MUJERES.

EN LA MIRA

- En México existe un Observatorio de Participación Política de las Mujeres.
- El objetivo es abrir espacios para difundir información sobre el sector.
- Se enfoca en los derechos políticos electorales, entre otros.



BOLETA EFICAZ • A la mayoría de las personas que usaron las urnas digitales les generó confianza: sondeo.

#SUFRAGIOSEGURO

AVANZA PLAN PILOTO

El 6 de junio, el INE instalará 100 urnas electrónicas en Coahuila y Jalisco. Dicen que fomentan universalidad y secrecía

POR JOSÉ RÍOS

E

El domingo 6 de junio, el Instituto Electoral Nacional (INE) pondrá en marcha un programa piloto con 100 urnas electrónicas, que serán distribuidas 50 en Jalisco y 50 Coahuila, las cuales son consideradas confiables y rápidas.

De hecho, este ejercicio se realizó en las elecciones en Hidalgo y Coahuila del año pasado, y de acuerdo con una encuesta, a siete de cada 10 personas que las utilizaron les generó confianza.

El organismo electoral destacó también que este sistema permite agilizar el voto ciudadano, es confiable y el equipo se instala sólo en 15 minutos.

Entre otras cosas, la urna electrónica permite contar con resultados de manera más rápida, además de que garantiza el voto libre, seguro y secreto.

En la encuesta que realizaron el año pasado, nueve de cada 10 dijo que las ins-

CAPACIDAD

- Este método ya se utilizó en dos estados en 2020.
- Nueve de cada 10 usuarios dijeron que el proceso fue sencillo.
- Aunque se puede imprimir, hay importantes ahorros en papel.

trucciones para emitir su voto fueron muy fáciles y 95 por ciento estuvo de acuerdo en que se pusiera en marcha para las elecciones de 2021.

Aunque se puede imprimir un testigo de la votación, hay un importante ahorro en papel y tiene las mismas garantías que la boleta impresa.

De acuerdo con el INE, el escrutinio y cómputo de votos en las 96 urnas electrónicas que se utilizaron en el año pasado, fueron confiables rápidos y seguros.

Porción normativa, relativa a los datos de identificación de la empresa encuestadora, contenida en la fracción 4, del artículo 136, contenida en el capítulo VIII, de las disposiciones del INE concernientes a “Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales”:

A. Nombre completo o denominación social: Opinión Pública Marketing e Imagen S.A de C.V

B. Logotipo o emblema institucional personalizado:  OPINIÓN
PÚBLICA

C. Domicilio: [REDACTED]

D. Teléfono y correo (s) electrónico (s): [REDACTED]

Correo: [REDACTED]

E. Experiencia profesional y formación académica de quien o quienes signen el estudio:

I. FORMACIÓN ACADÉMICA

1976-1981

LICENCIATURA EN ECONOMIA, FACULTAD DE ECONOMIA UANL.

2015

DIPLOMADO EN MARKETING POLITICO EN EL CENTRO INTERAMERICANO DE GERENCIA POLITICA, MIAMI FLORIDA.

II. ÁMBITOS DE EXPERIENCIA

- Experto en estudios de opinión e imagen pública, mediante encuestas
- Consultor en campañas electorales
- Periodista financiero especializado en temas económicos
- Periodista con experiencia en columnismo político
- Analista político

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL

2016 a la fecha

SDP NOTICIAS

Realización de encuestas para SDP NOTICIAS, el portal digital de información más importante de México, donde también es columnista.

1997 a la fecha

OPINIÓN PÚBLICA, MARKETING E IMAGEN

Fundador de esta casa encuestadora que ha llevado a cabo estudios de opinión en la mayoría de los estados de la república, participando en una decena de campañas electorales y desempeñándose además como consultor en estrategia.

2013 a la fecha

PHONECT

Fundador de una empresa orientada a encuestas telefónicas mediante un Call Center en Monterrey Nuevo León



2015

CAMPAÑA DE LA CANDIDATA DEL PAN A LA GUBERNATURA DE SAN LUIS POTOSÍ
Consultor y encuestólogo.

2014

ASTL.tv

Conductor de televisión en este canal de internet del programa "Percepciones y Realidades" sobre temas de política, economía y emprendedurismo

2014

NOTICIERO RADIOFÓNICO "LA OTRA OPINIÓN", DE RICARDO ALEMÁN

Comentarista de una encuesta telefónica nacional diaria sobre temas de interés nacional, en el programa del periodista en IMAGEN RADIO

2008

INDIGO

*Editor del área de negocios, en **Indigonómics**, en este medio, pionero en el periodismo digital multimedia, encabezado por el periodista Ramón Alberto Garza.*

1998

CANAL 2 DE MONTERREY

Comentarista de temas económicos, y en "Foro", programa de debate político.

1981-1997

PERIÓDICO EL NORTE

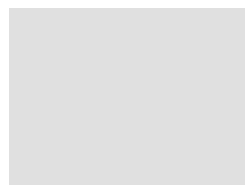
Editor de la sección de negocios

Subdirector editorial

Director Editorial Adjunto

Encabezó el proyecto de periodismo financiero de este periódico líder en el norte el país. Como director adjunto, se hizo cargo del área de investigación en el área de encuestas, y fue columnista. Participó dentro del grupo de periodistas fundadores del periódico Reforma en 1994.

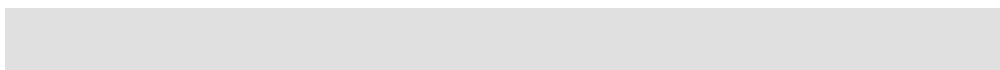
F. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública, en su caso: No se pertenece a ninguna asociación de gremio



Atentamente

Dileysi Josefina Morales González

Accionista de Opinión Pública, Marketing e Imagen





Opinión Pública Marketing e imagen S. A. de C. V.
RFC: [REDACTED]
Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

FACTURA:

Fecha: 2021-03-09T13:15:34

Tipo De Comprobante: I - Ingreso
Versión: 3.3
No. Certificado: [REDACTED]
Lugar de Expedición: 24000

RECEPTOR: R.R. TELEVISION Y VALORES PARA LA INNOVACION, S.A. DE C.V.. RFC: RTV180613GZ3
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Moneda: MXN - Peso Mexicano	Forma de Pago: 99 - Por definir	Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
---------------------------------------	---	--

CANTIDAD:	UNIDAD:	DESCRIPCIÓN:	UNITARIO:	IMPORTE:
1		ENCUESTAS SOBRE ELECCIONES A GOBERNADORES, JUNIO 2021 ClaveUnidad: H87 - Pieza ClaveProdServ: 01010101 - No existe en el catálogo	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00

Impuesto:	Base:	Tipo Impuesto:	TipoFactor:	TasaOCuota:	Importe:
Traslado	300000.00	002 IVA	Tasa	0.160000	\$ 48,000.00

Importe en letra:

Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.

	Número de Serie del Certificado: [REDACTED]	SubTotal:	\$ 300,000.00
	Fecha y hora de Certificación: 2021-03-09T13:20:08	IVA 16%	\$ 48,000.00
	RFC Proveedor de Certificación: [REDACTED]	Total:	\$ 348,000.00
	UUID: [REDACTED]		

Sello CFDI:

